



PUNTA ARENAS, Octubre 28 de 2009

NUM. 3767 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Antecedente N°6409, recaído en E-mail, de 27 de Octubre de 2009, de la Directora de Aseo, Ornato y Control Contratos;
- ✓ Resolución Alcaldicia, mediante E-mail de 27 de Octubre de 2009;
- ✓ E-mail, de 28 de Octubre de 2009, de la Directora de Aseo, Ornato y Control Contratos;
- ✓ Las atribuciones que confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 3736 de 27 de Octubre de 2009 y 1642 y 1643 de 30 de Septiembre de 2004;

DECRETO:

1. **DESIGNASE**, a los funcionarios que más adelante se señalan, para conformar **Comisión Técnica** encargada de elaborar Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la licitación "**CONCESIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE ZARPAS, VÍAS Y PASEOS PÚBLICOS DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS**", como asimismo, participar en el proceso de aclaraciones, apertura de la propuesta, evaluación y proposición de la adjudicación:

- Doña **Claudia Delich Mansilla**, Directora de Aseo, Ornato y Control Contratos
- Don **Gabriel González Urrea**, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación
- Don **Marcelo Velásquez Kroeger**, Profesional de la Dirección de Aseo, Ornato y Control Contratos
- Don **Rodrigo Gatica Valenzuela**, Asesor Jurídico Municipal.

2. **DEJASE ESTABLECIDO** que, en caso de ausencia de los funcionarios nombrados, asumirán dicha designación aquellos que subroguen en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO TORRES BARRÍA
ALCALDE (S)

MTB/CCK/pva.-
DISTRIBUCIÓN:

- Interesados
- Administración Municipal
- Dirección de Aseo, Ornato y C.C.
- Secretaría Comunal de Planificación
- Asesoría Jurídica Municipal
- Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Recursos Humanos
- **O.I.R.S.**
- Antecedentes
- Archivo.